



# ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

## COMARCA DE SOBRARBE

1871

### ANUNCIO

#### V CERTAMEN FOTOGRAFICO DEL GEOPARQUE

La Comarca de Sobrarbe a través del Geoparque de Sobrarbe organiza y convoca el V Certamen Fotográfico del Geoparque, con arreglo a las siguientes bases:

1. Pueden participar en este Certamen todas las personas aficionadas a la fotografía que lo deseen, de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de las involucradas en la organización del mismo.

2. Las fotografías deberán ser inéditas, tomadas en el territorio del Geoparque de Sobrarbe y haber sido realizadas por la persona que suscribe la inscripción. Pueden presentarse en blanco y negro o en color, impresas en papel fotográfico de calidad. Se presentarán en formato 18x24 cm., 20 x 25 cm. o 20x30 cm., sin necesidad de ningún soporte.

3. El tema del Certamen en esta cuarta edición es: "LOS VALLES DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO, PATRIMONIO MUNDIAL". El Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, vertiente española del bien Pirineos-Monte Perdido, declarado Patrimonio mundial, representa lo mejor de la alta montaña calcárea en el Pirineo. Sin embargo, este mítico rincón de Sobrarbe dista de mucho de ser homogéneo. Por debajo de las cimas, los cuatro valles que lo forman constituyen cuatro caras de un mismo universo. Comparten muchos rasgos pero su acusada personalidad los diferencia. En cada uno encontramos diferentes morfologías, tipos y colores de rocas. En unos valles los estratos están horizontales, en otros forman atrevidos pliegues. En unos el paisaje es heredero de antiguos glaciares y en otros es sólo el agua la escultora de lo que vemos. Os proponemos un recorrido visual por las características geológicas que distinguen a los cuatro valles que forman el Parque Nacional. Un repaso a las cuatro arterias que animan el corazón calizo de las Tres Serols, con la seguridad de que después seremos capaces de ver y valorar mejor toda su riqueza geológica.

3. Los concursantes podrán presentar hasta un máximo de cuatro fotografías. Deberán entregarse en el Registro de la Comarca de Sobrarbe (Avda. Ordesa 79, 22340 BOLTAÑA) en un sobre etiquetado con la referencia V Certamen Fotográfico del Geoparque. En el interior de este sobre se incluirá:

SOBRE A, que contendrá las propias fotografías con el título de las mismas escritas al dorso de cada una, sin ninguna referencia interior o exterior al autor.

SOBRE B cerrado (plica) que contenga el ANEXO I con el nombre, dirección, correo electrónico, teléfono y fotocopia del DNI del autor, y un listado con los títulos de las fotografías presentadas a concurso e indicando obligatoriamente el lugar o entorno específico del Geoparque de Sobrarbe donde ha sido tomada la fotografía.

4. El plazo de presentación finalizará el día 8 de mayo de 2013 a las 15:00 h.

5. El Jurado estará compuesto por técnicos, fotógrafos reconocidos y representantes de la entidad convocante.



6. El Jurado otorgará un primer premio con una dotación económica de 300 € ; un segundo premio consistente en una cena para dos personas en una de las Entidades Colaboradoras del Geoparque (dotación máxima de 100 €) y un pack de Productos de Sobrarbe y un tercer premio consistente en una cena para dos personas en una de las Entidades Colaboradoras del Geoparque (dotación máxima de 100 €) . El Jurado podrá otorgar menciones especiales sin dotación económica a las fotografías que considere meritorias. Ningún fotógrafo podrá recibir más de un premio. El Jurado podrá declarar desierto alguno de ellos. Los premios se concederán con cargo a la partida 336 22731 del presupuesto de la Comarca para 2013.

7. El día 25 de Mayo de 2013 en la Sala de Geovisión del Geoparque (Torre Nordeste del Castillo) en Aínsa, tendrá lugar la entrega de premios.

8. Las fotografías premiadas y, en su caso, las menciones especiales, quedarán en propiedad de la Comarca de Sobrarbe, quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.

9. Las fotografías premiadas deberán entregarse por los autores en formato digital TIFF a 300 px de resolución.

10. El resto podrán recogerse en la sede de dicha Comarca del 1 al 30 de noviembre de 2013. Pasado dicho plazo, se entenderá que sus autores hacen donación expresa de su obra a la Comarca de Sobrarbe, que podrá utilizarlas en la forma que lo estime oportuno, cediendo el autor todos sus derechos a dicha entidad quien se reserva el derecho a utilizarlas y reproducirlas en cualquier medio sin más obligación, de cara al autor, que citar su procedencia.

11. La decisión del Jurado será inapelable

12. La presentación a este Certamen implica la aceptación total de las presentes bases.

Boltaña, a 26 de marzo de 2013. El Presidente, Enrique Campo Sanz

## Anexo\_V\_Certamen\_Fotografico\_Geoparque\_2013



## ANEXO I – SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

**A. DATOS LA CONVOCATORIA.**

SECCIÓN GESTORA: Geoparque de Sobrarbe

CONVOCATORIA: IV CERTAMEN FOTOGRÁFICO “Los pliegues del Geoparque de Sobrarbe”

Nº B.O.P.:

FECHA:

**B. DATOS DEL SOLICITANTE.**

NOMBRE:

APELLIDOS:

N.I.F.:

DIRECCIÓN:

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

E-MAIL:

TELÉFONO:

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN:

CÓDIGO POSTAL:

MUNICIPIO:

DATOS BANCARIOS

CUENTA DONDE SE SOLICITA EL INGRESO (20 dígitos):

**C. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR OBLIGATORIA.**

- Fotocopia del DNI o tarjeta de identificación.

**D. LISTADO DE FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS (Títulos) Y LOCALIZACIÓN (Obligatoria)**-  
-  
-  
-**E. DECLARACIÓN JURADA**

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en representación de \_\_\_\_\_, hace constar, bajo su responsabilidad, que la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio con la Comarca de Sobrarbe, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013  
EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD O PERSONA FÍSICA

Fdo.:

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMARCA DE SOBRARBE**

De acuerdo con lo establecido en la LO 15/1999, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos contenidos en el presente documento formarán parte del fichero de Cultura titularidad de la Comarca del Sobrarbe y cuya finalidad es gestionar su solicitud. En caso de no cumplimentar todos los campos, no podrá tramitarse dicha solicitud.

Asimismo, se le informa de la posibilidad que Ud. tiene de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose a la siguiente dirección: Comarca del Sobrarbe, Avd. de Ordesa nº79, 22340 Boltaña, Huesca. Sus datos no serán cedidos salvo en los casos de la ley lo exija o lo permita expresamente.

